

Fecha: 06-06-2025

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: "No los queremos": las claves sobre las prohibiciones y restricciones anunciadas por Trump a los viajes a EE.UU. desde 19 países

Pág.: 23

Cm2: 763,9

VPE: \$ 7.600.071

Tiraje:

78.224

Lectoría:

253.149

Favorabilidad:

No Definida

MUSK VINCULA A TRUMP CON CASO EPSTEIN

DICE QUE APARECE EN ARCHIVOS NO PUBLICADOS

Elon Musk acusó a Donald Trump de aparecer en los archivos no publicados de Jeffrey Epstein, el multimillonario acusado de pedofilia y tráfico de menores. "Es hora de lanzar la gran bomba: Donald Trump está en los archivos de Epstein. Esa es la verdadera razón por la que no se han hecho públicos", señaló en X.



► El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump en una conferencia de prensa.

"No los queremos": las claves sobre las prohibiciones y restricciones anunciadas por Trump a los viajes a EE.UU. desde 19 países

En 90 días, y cada seis meses a partir de entonces, los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional deben evaluar si las suspensiones continuarán o se terminarán. La medida comenzará a regir el 9 de junio.

Cristina Cifuentes

Tres días después de que un ciudadano egipcio fuera arrestado por atacar una protesta judía en Boulder, Colorado, la Casa Blanca anunció el miércoles una nueva y amplia prohibición de viajes para ciudadanos de una docena de países, reviviendo un esfuerzo definido de la primera administración de Donald Trump para tomar medidas energéticas contra las entradas de países específicos.

"No los queremos", dijo el presidente Trump en un video publicado el miércoles, en el que señaló que se podrían agregar nuevos países a la prohibición de viajes a medida que "surgen amenazas en todo el mundo".

La prohibición restringirá totalmente la entrada de nacionales de 12 países: Afganistán; Myanmar, también conocido como Birmania; Chad; República del Congo; Guinea Ecuatorial; Eritrea; Haití; Irán; Li-

bia; Somalia; Sudán y Yemen. Las personas de siete países tendrán restricción parcial: Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela.

Los países son en su mayoría naciones con relaciones frías, adversarias o abiertamente antagónicas con Washington. Muchos son Estados fallidos o se encuentran en medio de regímenes represivos, y algunos están gobernados por grupos que tomaron el control tras años de intervención estadounidense en sus asuntos. La prohibición de viajes entra en vigor el 9 de junio.

Las personas que se quedan más tiempo del permitido por la visa han sido objeto de un nuevo escrutinio desde el ataque ocurrido en Boulder, Colorado, el fin de semana pasado contra un grupo que hacía campaña en solidaridad con los rehenes israelíes retenidos por Hamas en Gaza. El sospechoso de dicho ataque era originario de Egipto, país que no figuraba en la lis-

ta de países con prohibición de viaje del miércoles. Obtuvo una autorización de trabajo de dos años que venció en marzo, según informó un funcionario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

Estados Unidos suspenderá la emisión de la mayoría de las visas de inmigrante y no inmigrante para los ciudadanos de Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela. Los nacionales de estos países que deseen viajar con visas de inmigrante y visas de turismo, negocios, estudiantes y académicas de no inmigrante (categorías de visa B-1, B-2, B1/B-2, F, M y J) no podrán ingresar a Estados Unidos.

La prohibición no se hará efectiva a personas que actualmente posean visas válidas. La medida se aplica a los ciudadanos de los países designados que se encuentren fuera de Estados Unidos y no cuenten con una visa válida en la fecha de entrada en vigor de la misma.

Existen excepciones para los titulares de

la tarjeta verde, las personas con doble nacionalidad que tengan un pasaporte no designado bajo la prohibición de viajes y los familiares directos de ciudadanos estadounidenses, incluyendo hijos menores, padres y cónyuges con ciertas visas de inmigración.

Sin embargo, los ciudadanos estadounidenses que busquen reunirse con hijos mayores y hermanos en los países incluidos en la prohibición se verán afectados. Las excepciones incluyen a los diplomáticos, funcionarios de gobiernos extranjeros y miembros de organizaciones internacionales.

"Estados Unidos debe estar alerta durante el proceso de emisión de visas para garantizar que los extranjeros aprobados para la admisión a Estados Unidos no tengan la intención de dañar a los estadounidenses ni nuestros intereses nacionales", dijo

SIGUE ►

Fecha: 06-06-2025

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: "No los queremos": las claves sobre las prohibiciones y restricciones anunciadas por Trump a los viajes a EE.UU. desde 19 países

Pág. : 24

Cm2: 340,7

VPE: \$ 3.389.594

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

 No Definida

Trump.

En 90 días, y cada seis meses a partir de entonces, los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional deben evaluar si las suspensiones deben continuar o terminarse. En septiembre de 2017, una nueva proclamación amplió las restricciones y prohibió el ingreso a Estados Unidos a nacionales de Irán, Libia, Somalia, Siria, Yemen, Chad, Venezuela y Corea del Norte. En el caso de Venezuela, se prohibió el ingreso a ciertos funcionarios del gobierno y a sus familiares directos, pero no a sus nacionales en general con visas de turista o de negocios.

En el caso de Haití, la Casa Blanca destacó las tasas de personas con visas que exceden su estadía en Estados Unidos y dijo que la falta de un gobierno centralizado en el país significa que no puede garantizar que sus ciudadanos no representen amenazas a la seguridad nacional.

La Embajada de Estados Unidos en Puerto Príncipe no ha estado procesando solicitudes de visa en su consulado durante al menos dos años, lo que también llevó a muchos haitianos a solicitar un programa de libertad condicional humanitaria de la era Biden que la administración Trump terminó tan pronto como asumió el cargo.

La prohibición de viajes se anunció mientras los haitianos esperaban escuchar si la administración Trump extendería o revocaría el Estatus de Protección Temporal (TPS) para más de 500.000 haitianos que viven actualmente en Estados Unidos. Trump intentó sin éxito poner fin al TPS de Haití durante su primer mandato, y los expertos y defensores temen que vuelva a suceder.

Pierre Imbert, un líder comunitario de Miami y cofundador de Ayiti Community Trust y Hope on a String, señaló al diario Miami Herald que la prohibición del miércoles excluye a los haitianos que son un sustento entre sus familias en la isla y el sur de Florida.

Según dio a conocer el periódico, en la Conferencia Anual de Financiadores de Haití, celebrada el miércoles por la noche en Boston, varios asistentes expresaron su conmoción y consternación por el anuncio. "Señalar a Haití y darle un trato especial no brinda ninguna protección a la seguridad nacional de Estados Unidos, sino que es uno más en una larga lista de ataques claramente racistas contra los haitianos", dijo al Herald Brian Concannon, director ejecutivo del Instituto para la Justicia y la Democracia, con sede en Boston.

Trump declaró en la proclamación que considera la medida una forma de proteger a Estados Unidos del terrorismo y la delincuencia, y que los países designados carecen de información sobre la evaluación y verificación de antecedentes de los viajeros. Añadió que los países señalados no pueden gestionar eficazmente los documentos de viaje de sus ciudadanos.

La Casa Blanca declaró que Venezuela carece de una autoridad central competente para la emisión de pasaportes o documen-

tos civiles, y no cuenta con medidas adecuadas de verificación e investigación de antecedentes.

También señaló la tradicional negativa de Venezuela a aceptar deportaciones, aunque información independiente obtenida por el Miami Herald muestra que más de 4.600 venezolanos han sido deportados a Caracas en los últimos cuatro meses.

Las relaciones diplomáticas entre Caracas y Washington se suspendieron en 2019, cuando la administración Trump reconoció al líder opositor Juan Guaidó como Presidente interino de Venezuela.

La administración Trump canceló el Estatus de Protección Temporal (TPS) para venezolanos, una designación que brinda protección contra la deportación a más de 600.000 personas. La Corte Suprema ha permitido que Trump proceda con la cancelación mientras el litigio continúa en tribunales inferiores. Adelys Ferro, directora ejecutiva del Caucus Venezolano Americano, con sede en el sur de Florida, criticó la proclamación, calificándola de clara muestra de racismo y discriminación.

En el anuncio, la Casa Blanca declaró que Cuba es considerada un Estado patrocinador del terrorismo y que su gobierno no coopera en materia de aplicación de la ley ni acepta el regreso de sus ciudadanos deportados.

En el caso de La Habana, la Embajada de Estados Unidos no ha emitido visas de visitante desde finales de 2017, con algunas excepciones para permitir la entrada a Estados Unidos de algunos casos humanitarios, activistas, emprendedores independientes y artistas, entre otros, citó el Miami Herald. Desde entonces, la mayoría de los cubanos ha tenido que solicitar visas de no inmigrante en terceros países.

Desde que Trump asumió el cargo, el gobierno cubano ha aceptado un vuelo mensual con deportados desde EE.UU., como lo ha hecho desde que se reanudaron los vuelos de deportaciones a Cuba en abril de 2023.

El gobierno de Cuba rechazó el jueves la restricción de entrada de cubanos a Estados Unidos impuesta por el presidente Donald Trump, por considerarla con "tráfico racista" y perjudicial para los vínculos personales y profesionales de ambos países.

"Nueva prohibición de entrada a EE.UU. de nacionales de varios países tiene trasfondo racista con apoyo de políticos anti-cubanos", señaló el canciller cubano, Bruno Rodríguez, en la red social X.

La proclamación del miércoles se produce después de que la Corte Suprema de Estados Unidos le diera luz verde a Trump para seguir adelante con los planes de suspender un programa de libertad condicional de la era Biden conocido como CNHV, que permitía a más de medio millón de inmigrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela vivir y trabajar en Estados Unidos. ●